

Junta general extraordinaria del 9 Mayo de 1894.

Presidencia accidental del Sr. Ledron.

L. L.
Ledron,
Albiol,

G. Zaonero.

Aguilar M. Con asistencia de los señores anotados al margen, abrióse la
Utrani. sesion a las seis y media de la tarde, y leida el acta de la an-
Peut. terior, fue aprobada.

Gomez B. A pesar de ser la sesion extraordinaria, acordóse conste en ac-
Bartual. ta el sentimiento de la Corporacion por el fallecimiento del Sr.
Magraner y parricio, y que se ayude a la conduccion del cadaver.

Palos. Leida la solicitud del ex-consejero señor Crijada pidiendo que
Poures. el Instituto conceda una pensión vitalicia de una peseta dia-
Vidal N. rias, y abierta discusion, el señor Albiol aclaró un concepto e-
Polindres quivocado de la base de la solicitud respecto a la pensión que
Guillen redió al Sr. Ros, antecesor del Sr. Crijada, afirmando que las
Daga. condiciones son distintas.

Dueso. El Sr. Magraner preguntó cuantos años habia prestado servicio al
Remel Instituto el exponente, contestandole por la presidencia, en vir-
tud de una nota de secretario, que cubre. En vista de ello con-
tinuó el Sr. Magraner manifestando que su voto es para que
se socorra por una sola vez, pero sin señalarle pensión alguna.
El Sr. Gomez Diaz, asintiendo a lo manifestado por el Sr. Ma-
graner, dijo que se socorra del sobrante del presupuesto lo que
acuerde la Directiva.

El Sr. Garcia Zaonero manifestó que los fondos existentes son escasos,
faltando recaudarse y satisfacerse algunas cantidades.

El Sr. Peut abogó por la concesion de una pensión de cincuenta
céntimos de peseta diario, utilizandola sus servicios, en el caso de
no poder ser una peseta.

La Presidencia hizo aclaraciones en relacion al fondo sobrante del
presupuesto y oido el punto por suficientemente discutido, presentó
el Sr. Ledron a votacion las dos proposiciones siguientes: Primera; si se
aprueba la concesion de una pensión vitalicia; y segunda; si se le
entrega por una sola vez una cantidad, acordóse la segunda con la
adicion de que fije la cantidad la directiva, oido el parecer de los señores

Honorable y estimado.

No teniendo otro objeto la Junta, levantó la sesión a las siete y media de la noche.

Salón del Instituto Médico Valenciano 9 Mayo de 1894.

El Presidente accidental.

El Secretario de Gobierno accidental.

[Faded signature]
A. J. J. J. J. J.
A. J. J. J. J. J.

[Faded signature]
J. J. J. J. J.

[Faded signature]
Pedro J. J. J. J.